

ACTA de la 3ª Reunión del Comité Técnico del Catálogo Nacional de Publicaciones de Ciencias de la Salud (CNCS), realizada el martes 1 de diciembre de 2020

En Madrid, a las 9 h del día 1 de diciembre de 2020, tuvo lugar por videoconferencia la 3ª Reunión de Representantes de las Consejerías de Salud de las CC.AA. en el Catálogo Colectivo Nacional de Ciencias de la Salud (CNCS), convocada por la Biblioteca nacional de ciencias de la salud (BNCS) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para tratar diferentes cuestiones relacionadas con el Catálogo Nacional.

Asistentes:

Verónica Juan (Andalucía)	Montaña Vivas (Extremadura)
Montserrat Salas (Aragón)	Uxía Gutiérrez (Galicia)
Carlos González (Islas Canarias)	Virgili Páez (Illes Balears)
Marisa Alonso (Castilla-La Mancha)	Rosa Melchor (La Rioja)
Mª Pilar Díaz (Castilla y León)	Mª Elena Revilla (País Vasco)
Pilar Roqué (Catalunya)	Carolina Pinín (Principado de Asturias)
José Carlos Redondo (Comunidad de Madrid)	Agustín Roca (Región de Murcia)
María José Lasanta (Comunidad Foral de Navarra)	Elena Primo (BNCS)
	Virginia Jiménez (BNCS)

Excusaron su asistencia por diferentes motivos, los representantes de Canarias (Pedro Serrano, en su representación estuvo Carlos González), Murcia (Enrique Aguinaga, en su representación estuvo Agustín Roca), La Rioja (José Daniel Mosquera, en su representación Rosa Melchor), Cantabria (Mario Corral) y Comunitat Valenciana (Mª Jesús Castellote). Nos comunicaron el cambio de representante en la Comunidad Foral de Navarra (María José Lasanta en sustitución de Idoia Gaminde) y La Rioja (José Daniel Mosquera en sustitución de Bryan Josué Flores).

Duración: 2,5 h.

Vía: Streaming. Grabación disponible.

Orden del Día:

1. CNCS: cifras 2020.
2. Solicitudes de adhesión.
3. Actualización de fondos y datos de los centros.
4. Centros temporalmente sin servicio.
5. Alertas.
6. Software de gestión de PI / peticiones por correo electrónico.
7. Contrato de mantenimiento: nueva versión de CNCS.
8. Estado de la conexión a la API de CNCS.
9. Ley de Protección de Datos.
10. Otros.

Comienza la reunión con la bienvenida a los representantes y la intervención de la BNCS:

1.- CNCS: cifras 2020 y estado actual

La base de datos del CNCS cuenta actualmente con 142.280 registros bibliográficos (29.552 con fondos), se ha cargado la información de 29.498 revistas (1.350 más que en 2019) y se han integrado 622.542 fondos (44.058 fondos más que en 2019) de 259 bibliotecas. Se han fusionado los fondos del Hospital Monte Naranco, del Principado de Asturias y se ha dado de baja el Hospital Santa Marina, del País Vasco. Se han incorporado 2.605 carátulas de publicaciones (500 más que el año anterior). Se ha firmado 1 solicitud de adhesión nueva.

La BNCS ha realizado una revisión manual de la temática de 14.160 revistas seleccionando aquellas que fueran a formar parte del catálogo.

Desde 2020 se han gestionado 55 incidencias de la cuenta CNCS en la plataforma ZohoDesk.

Actualización de registros en la base de datos Master:

La base de datos master recoge 2.154 modificaciones que pueden ser nuevos registros y/o modificaciones de registros existentes.

- Se han realizado 437 modificaciones (modificaciones/actualizaciones) en un total de 141.936 publicaciones controladas.
- Se han añadido un total de 1.660 nuevas publicaciones periódicas
- Se han eliminado un total de 57 publicaciones periódicas (duplicadas)

El sistema gestiona un total de 2.605 carátulas de publicaciones periódicas con el objetivo de tener un catálogo más visual.

Actualización y mantenimiento de los fondos de los centros:

Durante el periodo del contrato del último año con la empresa Orex, se han incrementado los fondos gestionados por el CNCS, se han dado de baja dos bibliotecas y se han cargado 82 ficheros de fondos.

En la tabla siguiente se detallan los datos cuantitativos del catálogo por CC.AA

CCAA	Bibliotecas	Fondos totales	Fondos impresos	Fondos electrónicos
Andalucía	29	114.102	14.908	99.194
Aragón	6	3.182	765	2.417
Principado de Asturias	14	40.609	3.914	36.695
Islas Baleares	1	5.996	676	5.320
Islas Canarias	9	61.526	2.837	58.689
Cantabria	3	4.970	949	4.021
Cataluña	31	19.574	6.982	12.592
Extremadura	8	12.719	1.912	10.807
Galicia	14	34.086	3.335	30.751
Castilla y León	15	43.768	2.434	41.334
Comunidad de Madrid	63	105.281	21.180	84.101
Castilla la Mancha	16	45.509	4.295	41.214
Región de Murcia	6	60.510	1.901	58.609
Comunidad Foral de Navarra	2	11.643	4.676	6.967
La Rioja	1	613		613
Comunidad Valenciana	23	21.209	4.153	17.056
País Vasco	18	37.258	5.526	31.732

Consultas a la API del CNCS por parte de los Sistemas de Préstamo Interbibliotecario:

Total Consultas Api: 178.045

Peticiones CSI: 5.408

Peticions Gtbib: 172.637

OPAC CNCS:

Consultas a la web: 1.482 usuarios diferentes

Registros consultados: 27.538

Solicitud de documentos: 4

Portal CNCS (<https://cncs.isciii.es>):

Más de 13.500 páginas vistas y 400 visitas a la web y el blog de CNCS. Se ha realizado una actualización de la versión de php.

Sello CCB 2019:

Proyecto Finalista en la concesión del sello del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2019. Más información en: <https://cncs.isciii.es/index.php/cncs-finalista-del-sello-ccb-2019/>

Escenario COVID-19:

No se han podido llevar a cabo todos los objetivos establecidos para el 2020, que se comentarán con más detalle en cada apartado. Desde la BNCS hemos intentado ser más flexibles debido a la situación actual en la que se encuentran muchas bibliotecas de ciencias de la salud (pérdida de espacio físico, reubicación de los fondos...). La gran mayoría hemos llevado a cabo proyectos y actividades específicas relacionadas con la COVID-19 que han consumido mucho tiempo y recursos.

2.- Solicitudes de adhesión

En 2019 se acordó la reclamación de solicitudes de adhesión pendientes por parte de la BNCS.

Solicitudes reclamadas en 2020: 4

Pendientes de reclamar para 2021: 10

3.- Actualización de fondos y datos de los centros

La BNCS explica que hay centros que ya actualizan directamente en la plataforma tal como les han indicado sus representantes. Todos los miembros del Comité nos han indicado si hay centros que han causado baja o han fusionado sus fondos o se encuentran temporalmente sin servicio. Se hace una revisión por CC.AA. del estado actual de los fondos, centros y solicitudes de adhesión firmadas, teniendo en cuenta que debido a la situación actual por la pandemia y a que muchas CC.AA. tienen una red formada por muchos centros que hace más complicada la coordinación, se ha tenido flexibilidad en la reclamación de actualizaciones.

Andalucía: La BV-SSPA actualiza sus fondos consorciados directamente en la plataforma BNCS. En este momento se están actualizando los impresos vía fichero ya que hay grandes cambios.

Las Universidades andaluzas están actualizando sus fondos desde septiembre (bajo la coordinación de la Universidad de Córdoba). Faltan por firmar 2 solicitudes de adhesión de centros universitarios, pero están reclamadas.

Aragón: La Biblioteca Virtual en Ciencias de la Salud de Aragón actualiza en la plataforma BNCS los fondos consorciados. Pendiente de actualizar los fondos propios de dos centros, que ya están reclamados. No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Canarias: La Biblioteca Virtual del Servicio Canario de la Salud actualizo los fondos consorciados en mayo, los fondos en papel no han sufrido variaciones.

La Universidad de la Laguna envió un fichero con fondos para actualizar y estamos intentando integrarlo en el catálogo, había problemas de codificación.

La BNCS tiene pendiente de reclamar a la Universidad de las Palmas la actualización de datos y fondos.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Cantabria: La Biblioteca Marquesa de Pelayo del Hospital Marqués de Valdecilla nos comunicó que actualizarán sus fondos en enero de 2021.

La BNCS tiene pendiente de reclamar a las Escuelas Universitarias Gimbernat y a la Universidad de Cantabria la actualización de datos y fondos y a esta última, la solicitud de adhesión.

Cataluña: La Biblioteca de Ciències de la Salut de Catalunya no tiene fondos consorciados aunque ellos coordinan a todas las bibliotecas de su C.A. Hay centros que están actualizando sus fondos propios como el Institut Català de la Salut, Hospital Joan XXIII...

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Extremadura: La Biblioteca Online Sanitaria de Extremadura tiene actualizados los fondos consorciados e impresos de todos sus centros, algunos están actualizando en la plataforma, y hemos corregido varios registros bibliográficos del catálogo gracias a su participación.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Galicia: La Biblioteca Virtual do Sistema Público de Saúde de Galicia ha actualizado por paquetes en 2020 sus fondos consorciados. Los fondos impresos de sus centros no han sufrido variaciones.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Castilla-La Mancha: La Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha tiene pendiente enviar la actualización de los fondos consorciados de cara al 2021, varios de sus centros están actualizando: Instituto de Ciencias de la Salud, Complejo Hospitalario de Toledo, Hospital de Ciudad Real...

La BNCS tiene que reclamar la actualización de los fondos de la Universidad a su coordinador.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

La Rioja: La biblioteca del Hospital San Pedro enviará la actualización de los fondos de su centro a primeros de año e intentarán realizar cambios en la plataforma.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Castilla-León: La Biblioteca Sanitaria online de Castilla y León actualizó los fondos consorciados en 2020, están pendientes de actualización los fondos propios de cada centro.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Comunidad de Madrid: La Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la CAM ha actualizado sus fondos consorciados en febrero de este año, algunos centros han actualizado sus fondos propios como el Hospital Ramón y Cajal, el Centro Regional de Documentación de Educación Sanitaria (no pertenece a la red de la BV-CS-CAM) queda pendiente de actualizar el resto de centros.

Está pendiente de firmar la solicitud de adhesión el Hospital de Torrejón aunque está reclamada por parte de la BNCS.

En la Comunidad de Madrid hay varios centros que no dependen de la Biblioteca Virtual, la BNCS tiene que reclamar la actualización de fondos y solicitudes de adhesión (5-6 centros), el año pasado se acordó que antes de darlos de baja contactaríamos con ellos pero debido al escenario COVID no ha sido posible. En enero de 2021 se contactará de nuevo con dichos centros porque no han actualizado desde el inicio del proyecto.

También hay que actualizar los fondos y datos del CSIC.

Murcia: La Biblioteca Virtual Murcia Salud ha actualizado los fondos consorciados en enero de 2020 y los impresos de sus centros no han sufrido variaciones.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Comunidad Foral de Navarra: la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra tiene actualizados sus fondos y no han sufrido variaciones pero comprobarán que en la plataforma esté todo correcto.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

Comunidad Valenciana: La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat de la Comunidad Valenciana (EVES) no actualiza sus fondos consorciados y propios de sus centros desde el inicio del proyecto, es la única C.A. con sus fondos sin actualizar. Su representante está actualmente de baja.

Pilar Roqué nos proporciona un contacto de la biblioteca del EVES para comentarle la situación actual e intentar que alguien coordine la red mientras su representante está de baja y a sugerencia de Montaña Vivas se puede contactar de forma individual con cada una de las bibliotecas de la red para conocer el estado de sus bibliotecas y actualización de sus fondos bajo la coordinación de la BNCS. Los centros y sus fondos son una parte importante y valiosa para el catálogo.

No hay solicitudes de adhesión firmadas.

Islas Baleares: La Biblioteca Virtual de Ciències de la Salut de les Illes Balears actualizan de forma continua sus fondos consorciados, los fondos impresos que están centralizados y fusionados no han sufrido variaciones.

No hay solicitudes de adhesión pendientes de firmar.

País Vasco: La Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi ha estado actualizando los fondos consorciados por paquetes, tiene pendiente de actualizar los fondos impresos de cada centro, los datos de sus bibliotecas se han actualizado y se ha dado de baja el Hospital Santa Marina. La Red de Salud Mental de Bizkaia (formada por los hospitales psiquiátricos de Zamudio, Bermeo y Zaldívar) está actualizando sus fondos y procederemos a quitar del catálogo la indicación de “fondos no disponibles actualmente”.

La BNCS tiene pendiente de reclamar a la Escuela Universitaria de Enfermería Vitoria-Gasteiz la actualización de sus datos y fondos.

Principado de Asturias: La Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento en Salud del Principado de Asturias ha actualizado los fondos impresos de todos sus centros en la plataforma CNCS. Se fusionaron los fondos del Hospital Monte Naranco.

Está pendiente de firmar la solicitud de adhesión de la Fundación Hospital Jové y la actualización de sus fondos, aunque están reclamados por parte de la BNCS.

La Universidad de Oviedo tiene pendiente la actualización de sus fondos que reclamará la BNCS.

En cuanto a las actividades realizadas este año por la BNCS y las tareas pendientes se encuentran:

Realizadas en 2020:

- Actualización de la base de datos bibliográfica. Revisión de calidad de los registros bibliográficos.
- Control y revisiones de ficheros de carga de las bibliotecas participantes.
- Revisión de carga de datos de nuevas bibliotecas y de sus fondos.
- Mantenimiento de los fondos consorciados pertenecientes a redes de bibliotecas.
- Apoyo técnico y documental personalizado a las bibliotecas participantes por medio de servicio de referencia virtual, correo-e y teléfono.
- Envío de claves a los centros participantes.

- Revisión previa de nuevas publicaciones a cargar con el objetivo de no incluir las publicaciones cuya temática no se ajuste a los objetivos del catálogo. Revisión de listados realizados por un equipo de 5 personas de la BNCS con una revisión final por parte de Elena Primo o Virginia Jiménez.
- Revisión de fondos con ISSN erróneos y fondos sin ISSN. Las primeras cargas las está realizando la BNCS aunque serán los centros los que tendrán que completarlos para que no se queden como pendientes de subir.
- Coordinación con los representantes para la actualización de todos los centros participantes.

Pendientes para 2021:

- Envío de la carta de apoyo a las Gerencias/Direcciones de los centros que participan en el CNCS para recalcar la importancia de su contribución al proyecto y la necesidad de cubrir las plazas vacantes.
- Reclamar la actualización de fondos, datos de los centros y solicitudes de adhesión pendientes.
- Invitación a las Universidades, BNCS trabaja con algunos centros REBIUN y sus fondos son interesantes para el catálogo, aunque se hará en una segunda fase.

4.- Centros temporalmente sin servicio y Alertas.

Este año se añadió en los fondos de un centro (BI-RSMB) la notificación “fondos no disponibles actualmente” a petición de la representante de la CC.AA. de País Vasco. En la actualidad los fondos vuelven a estar disponibles porque se ha cubierto la plaza del personal de la biblioteca. Esta información podría ir ubicada en el campo Alertas de la ficha de los centros.

El problema se da cuando se establecen alertas en las fichas del directorio CNCS, ya que actualmente no se reflejan en los softwares de PI, ni se visualizan en la recuperación de los fondos en CNCS.

Para la visualización a la hora de recuperar los fondos o realizar la petición del documento se habilitará un icono al lado del nombre del centro que indique si hay alguna alerta activa.

Para la visualización de las alertas en los softwares de PI se ofrecen dos alternativas para que las empresas propietarias no tengan que hacer desarrollos en el código:

- Incluir la información de las alertas en la API.

- Incluir la información en el Directorio GTBIB para todos los centros puesto que es un directorio abierto y libre. El problema es que habría que mantener actualizados los dos directorios.

Pide el turno de palabra Virgili Páez, comenta que puesto que CNCS es un catálogo público, abierto y gratuito, cree que es mejor opción incluir la información en la API y mantener actualizado el directorio CNCS. Marisa Alonso opina igual y añade que habrá que comentarlo con las empresas propietarias de software de PI para que puedan integrar esta información.

La BNCS ofrece la opción de incluir un campo en la ficha de los centros que enlace con otros directorios en abierto.

5.- Software de gestión de PI / peticiones por correo electrónico.

La BNCS explica la diferencia que hay en los campos de la ficha del directorio “software de gestión de PI” y “correo de responsable de préstamo”. En la versión actual, si se pone que se dispone de software de PI y se completa con la url del formulario, las peticiones llegarán al formulario del software propietario en cuestión, en el caso de GTBIB aquellos centros que no son usuarios tendrán que darse de alta como centros. Por el contrario si no se completa el campo de software de PI las peticiones llegarán al correo electrónico del responsable de préstamo, en el caso de que no exista llegarán al correo electrónico del responsable de la biblioteca y si no hay llegará al correo del centro puesto que este campo es obligatorio.

Pide el turno de palabra Marisa Alonso que comenta que los usuarios de ILL17 funcionan de otra forma, puesto que la url del formulario es para usuarios del centro y las bibliotecas solicitantes no necesitan clave y contraseña como los del GTBIB. Simplemente las solicitudes dirigidas a los correos ILL de las bibliotecas, se integran directamente en su sistema de gestión del PI. Por lo tanto, en el caso de las bibliotecas que utilizan este software, lo importante es que las peticiones lleguen a los correos @ill17.es.

Virgili Páez pregunta cuántas peticiones se hacen en CNCS vía email porque igual no son muchas y quizás no sea necesario plantear alternativas. La BNCS preguntará a Orex este dato antes de tomar cualquier decisión.

José Carlos Redondo indica si se puede añadir como mejora en la API el filtrado de fondos para que los softwares de PI lo ofrezcan a su vez, Marisa Alonso comenta que cree que el problema de que ILL17 no ofrezca el filtrado de fondos se debe a que hay algunos que no están normalizados y que el programa no puede realizar filtros en líneas no sistematizadas. GTBIB sí ofrece el filtro por años porque KronosDoc realizó un desarrollo propio. Virgili Páez pregunta si Orex tiene pensado desarrollar algún sistema para la normalización o conversión a formatos normalizados y aceptados en catálogos colectivos. Comenta que debería de contemplarse que pudiera hacerse de forma automática ya que a los centros les supone un gran esfuerzo hacer las modificaciones necesarias en los ficheros que nos envían para cumplir con los formatos aceptados y que afecta de cara a la actualización de los fondos.

6.-Contrato de mantenimiento: nueva versión de CNCS.

Este año hemos continuado invirtiendo el contrato menor de CNCS fundamentalmente en la actualización de la base de datos de registros bibliográficos y en la actualización de ficheros y fondos.

Orex ha avanzado en la nueva versión del catálogo que queremos lanzar el próximo año, la BNCS ha podido probar una primera versión en beta con algunos nuevos desarrollos y funcionalidades, entre los que se encuentran:

- Desarrollo de varios filtros en los resultados, entre ellos el filtro por año, muy útil cuando hay una relación de fondos muy extensa. GTBIB es el único software que ofrece este filtro bajo programación de la empresa propietaria.
- Modificación de fondos consorciados de forma automática en todos los centros que pertenecen a una red.
- Utilización de una única contraseña para todo el sistema con posibilidad de modificación por parte del usuario.
- Cambio de versiones de vufind/koha en un sistema integrado. Valoración de otras opciones de código abierto por parte de Orex.
- Exportación de fondos desde el módulo de administración.

En el próximo contrato menor que la BNCS pretende sacar adelante a primeros de año, se va a priorizar el lanzamiento de la nueva versión, aunque hay que probarla y pulirla con la colaboración y sugerencias de todos los miembros del Comité.

La BNCS se encargará de gestionar los registros bibliográficos, dar de alta las nuevas revistas, realizar las modificaciones, etc.

Pendiente para cuando haya financiación:

- Fusión de fondos automática.
- Ampliación de formatos de ficheros a cargar.
- Corrección automática de errores en el fichero (mala puntuación, falta de guiones en issn, eliminación de espacios en blanco, conversión de issn cancelado a issn válidos, etc.)
- Conversión automática de fondos “no normalizados” a fondos normalizados de un catálogo colectivo (ej. Fondos de algunas universidades).

La BNCS quiere realizar un webinar dirigido a todos los centros participantes y a cualquier usuario interesado para mostrar la nueva versión del catálogo, explicar algunas opciones, resolver dudas, recoger sugerencias, etc.

7.- Estado de la conexión a la API de CNCS.

Seguimos a la espera de que CSI nos envíe el documento firmado para el buen uso de la API del CNCS. Lo reclamaremos el próximo año.

Además tenemos pendiente añadir en la web un párrafo explicativo sobre la API, el buen uso de la misma y que los fondos de CNCS serán mostrados en los softwares de PI.

8.- Ley de Protección de Datos.

Orex nos ha enviado un acuerdo para la protección de los ficheros con datos personales, en el caso de CNCS serían los datos de las fichas del directorio y los datos de entrada al sistema (para guardar búsquedas, registros, etc). Lo estamos tratando con el Gabinete Jurídico del ISCIII.

9.- Otras cuestiones.

Se abre un turno final de intervenciones dando la palabra a cada uno de los miembros del Comité para que realicen una reflexión final o transmitan sugerencias, quejas, preguntas en su nombre o en representación de las bibliotecas a las que coordinan.

Verónica Juan (Andalucía): Incide en la importancia de actualizar los datos y fondos del catálogo para no perder calidad en el mismo, y en el caso de que haya centros que no respondan o no puedan actualizarlos opina que sería mejor que no fueran visibles pasado un tiempo prudencial.

Montserrat Salas (Aragón): También está de acuerdo en que lo primordial es la actualización.

Carlos González (Canarias): Tiene dudas respecto a la petición de documentos a ILL17 y cómo llegan a sus centros. La BNCS lo comprobará y realizará las indicaciones en caso necesario.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha): Está de acuerdo en hacer pruebas con la nueva versión, revisará el listado de revistas pendientes sin ISSN y actualizarán los consorciados lo antes posible.

M^a Pilar Díaz (Castilla y León): Queda a la espera de conocer cómo se hacen las peticiones a ILL17 desde CNCS, insistirá a sus centros en la necesidad de actualizar los fondos en papel y ve interesante la realización de un webinar con las novedades de la

nueva versión porque los centros seguramente se impliquen más en el uso y gestión del catálogo.

Pilar Roqué (Cataluña): Nos comunicará que hacer con una biblioteca que hace tiempo que no actualiza y que está pendiente de trámites burocráticos y nos facilita un contacto en la EVES por si nos pueden proporcionar un coordinador provisional como representante.

José Carlos Redondo (Comunidad de Madrid): Propone dar de baja aquellos centros que no puedan actualizar sus datos y fondos, tras concederles un plazo para ello.

M^a José Lasanta (Comunidad Foral de Navarra): Indica que el traspaso de funciones de la representante anterior se ha producido hace poco y que comprobará que está todo actualizado en el catálogo.

Montaña Vivas (Extremadura): Propone añadir si fuera posible la fecha de actualización de los fondos en la plataforma y la necesidad del filtro por año para manejar la cantidad de resultados que se recupera en ocasiones. Queda a la espera de las indicaciones respecto a la conexión con ILL17 para la petición de documentos.

Uxía Gutiérrez (Galicia): Continuarán actualizando sus fondos y datos, quizás tengan que dar de baja los fondos de un centro por falta de personal y actualización y opina que el webinar tendrá buena acogida para que los centros se impliquen más en la gestión de sus datos en el catálogo.

Virgili Páez (Baleares): Agradece el apoyo al proyecto CNCS.

Rosa Melchor (La Rioja): Está de acuerdo con las mejoras propuestas y queda pendiente de las indicaciones que demos respecto a la conexión con ILL17.

Elena Revilla (País Vasco): Agradece el apoyo a las bibliotecas de su red.

Carolina Pinín (Principado de Asturias): Agradece el apoyo al proyecto y nos indicará más adelante algunas cuestiones técnicas.

Una vez cerrados los temas referentes al catálogo, la BNCS ha solicitado a los miembros del Comité Técnico si pueden distribuir a sus centros una encuesta anónima sobre el uso de la Biblioteca Virtual en Salud de España y sus recursos, enmarcada en el Plan de Fortalecimiento 2020 de BIREME/OPS/OMS dentro de las actividades llevadas a cabo por BVS España en el 3er. trimestre. Se publicará en el blog de la BVS una noticia con el resumen del Plan de fortalecimiento y las acciones llevadas a cabo.

Para finalizar la reunión toma la palabra Elena Primo, Directora de la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud, expresa que el proyecto está muy bien valorado y su fuerza radica en la participación de todas las CC.AA. El Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud se han incluido en el Plan Estratégico del ISCIII para los próximos años y la

BNCS/ISCIII seguirá apoyándolo con la colaboración y trabajo de todos los coordinadores y centros participantes.

Los acuerdos a los que se han llegado y las actividades a realizar en 2021 por cada una de las partes involucradas en el catálogo aparecen detalladas en el *Anexo I*. A modo de resumen, para 2021 se pretende realizar el lanzamiento de la nueva versión del CNCS y celebrar un webinar abierto para presentar las principales novedades, continuaremos con la actualización de los datos y fondos de los centros participantes y actualización de los registros bibliográficos, poniendo especial atención en reclamar a aquellos centros que no actualizan desde el inicio del proyecto el envío de sus fondos, datos actualizados y la firma de las solicitudes de adhesión.

A las 11:30 se da por finalizada la reunión.

En Madrid, a 01/02/2021

Elena Primo Peña
Directora de la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud
Instituto de Salud Carlos III

ANEXO I. ACUERDOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR EN 2021

Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud:

- Solicitudes de adhesión: se contactará con todos los centros que todavía no hayan firmado la solicitud de adhesión al CNCS.
- Actualización de fondos de 2012-13: se contactará por teléfono con los centros que no actualizan sus datos y fondos desde los orígenes del catálogo ya que no responden a nuestros correos electrónicos, se dará de baja a aquellos que no actualicen dentro de la fecha límite.
- Continuar con la realización de tareas propias del catálogo: revisión de ficheros, comprobación del volcado de los mismos, coordinación junto con los representantes para la actualización de datos y fondos, revisión de listados de revistas por temática, revisión masiva a través de listados de registros totales sin ISSN, atención a usuarios, etc.
- Envío de una carta de apoyo a las Gerencias/Direcciones de los centros que hayan causado baja.
- Realizar videotutoriales breves del módulo de administración del CNCS para ayudar a la formación de los centros participantes.
- Realizar un webinar para el lanzamiento de la nueva versión con todos los centros participantes.
- Reclamar a CSI la firma del documento de buen uso de la API.
- Tramitar con Orex la gestión de alertas en la API.
- Tramitar con Orex el acuerdo para la protección de los ficheros con datos personales.
- Preguntar a Orex si es posible que aparezca la fecha de actualización de los fondos en la plataforma.
- Tramitación del contrato menor para los nuevos desarrollos del catálogo.
- Lanzamiento de la nueva versión de CNCS. Celebración de un webinar.
- Valorar para una segunda fase la invitación de universidades con fondos en ciencias de la salud y cómo integrar y subir revistas que no disponen de ISSN (ej. Asignando un código que las identifique tipo OCLC e introduciendo los datos al registro bibliográfico del catálogo).

Comité Técnico del CNCS:

- Valoración de nuevas incorporaciones al CNCS si hay duda por parte de la BNCS o si el centro así lo requiere.
- Sugerir centros de especial interés para el catálogo por su temática.

- Aquellos que quieran tomar la iniciativa de contactar con las Universidades de su C.A. deberán de comunicarlo previamente a la BNCS.
- Realizar la coordinación y seguimiento de los datos y fondos de las bibliotecas de su red. Continuar insistiendo en la actualización de los fondos desde el módulo de administración del CNCS cuando se trate de pequeños cambios.
- Comunicar a la BNCS cambios, modificaciones, altas de nuevas revistas para contribuir a la calidad del catálogo, a su mantenimiento y actualización.
- Comunicar a la BNCS las bajas de los centros que ya no estén activos en su C.A.
- Comunicar a la BNCS mejoras en el catálogo, dudas, sugerencias, etc.

Centros participantes:

- Mantener los datos de sus centros y los fondos actualizados, bien a través de la plataforma bien a través del envío de los ficheros.
- Comunicar a sus representantes errores en el catálogo, sugerencias, dudas, etc.